

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 7 de Octubre del año 2024, la
Comisión Electoral establecida con fecha 04 de Octubre del año 2024, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Centro Cultural y Social Luz a las Naciones,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de Octubre del año 2024
- Horario : inicio 20⁰⁰ término 21⁰⁰
- Lugar y dirección : Ruben Donoso 2942

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural y Social "Luz a las Naciones":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Pablo Ramos Miranda</u>		
2	<u>JOHANA CELESTE FONES</u>		
3	<u>Josimar Márquez Mills</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Para más información del proceso electoral en las páginas web: